

José Ricardo Díaz Cobón

Calzada Roosevelt 22-43 zona 11

Apto. 8-A, Guatemala, Guatemala

FACTURA Serie "B"

Nº 0238

DIA MES AÑO
05 05 2018

José Ricardo Díaz Cobón NIT: 1788806-9

NOMBRE: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

NIT: 5246905-0

DIRECCIÓN: CALZADA ROOSEVELT 13-46, Z. 7, GUATEMALA

TEL:

CANT.	DESCRIPCION	TOTAL Q.
	<p>POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS AL RENAP DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO 01-04-2018 AL 30-04-2018, SEGUN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 003-2018.</p> <p><i>CANCELADO</i></p> <p>Sujeto a pagos trimestrales</p>	12,000.00
<p>VALOR EN LETRAS: DOCE MIL QUETZALES EXACTOS</p>		TOTAL Q. 12,000.00

IMPRESO POR PAPER PRINT, NIT: 4433089-9 AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION SAT. 2018-1-61-183145 DEL 30/01/2018 SERIE "B" DEL 2011 AL 250. VIGENCIA HASTA EL 29/01/2020

ORIGINAL-CUENTE / DUPLICADO-CONTABILIDA

Razón: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01-04-2018 al 30-04-2018, prestado a la suscrita a entera satisfacción.

Vo Bo
Licda. Adriana Estévez Clavería
Presidenta
Consejo Consultivo
RENAP



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
ABRIL 2018**

Guatemala, 30 de Abril de 2018

Licenciada

Adriana Estévez Clavería

Presidenta Consejo Consultivo

Registro Nacional de las Personas

Su Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de abril de 2018, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	30 de abril de 2018
Período de actividades:	Del 01/04/2018 al 30/04/2018
Nombre del contratista:	José Ricardo Díaz Cobón
Número de Contrato:	003-2018
Vigencia del contrato:	Del 02/01/2018 al 31/12/2018
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

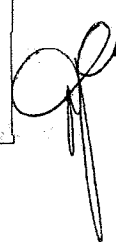
**ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL
CONTRATO:**

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como Asesor Legal del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará:

1.1) Desarrollar las actividades de asesoría jurídica integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP.

Resultado:

Ref. ALCC-06-2018 de fecha 19 de marzo de 2018, por medio del cual se rinde opinión sobre el Acuerdo de Directorio número 38-2017, por medio del cual acuerdan dejar sin



efecto "Manual de Normas y Procedimientos para la Recepción y Control de Bienes Donados".

También se presentó informe sobre el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-088-2017, por medio del cual se aprueba el Acuerdo "Manual de Normas y Procedimientos para la Recepción y Control de Bienes Donados".

Ref. ALCC-07-2018 de fecha 26 de marzo de 2018, por medio del cual se rinde opinión sobre el Acuerdo de Directorio 45-2017, por medio del cual derogan parcialmente el acuerdo de Directorio número 290-2008, en el sentido de dejar sin vigencia únicamente el Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Sueldos y Salarios, Dirección de Capacitación y Desarrollo Humano del RENAP.

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 3, 10, 17 y 24 del mes de abril de 2018.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Memorial de fecha 02 de abril 2018 por medio del cual el Sindicato en Formación de Trabajadores y Trabajadoras del Registro Nacional de las Personas -SITRA-RENAP- presentaron petición al Directorio del RENAP, haciéndolo del conocimiento del Consejo Consultivo.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: Se elaboró ayuda de memoria para la reunión de trabajo con el Auditor Interno, llevada a cabo el 10 de abril, documentada en el acta número 16-2018.

1.5) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: Se elaboró la transcripción de la reunión de trabajo con el Auditor Interno, llevada a cabo el 10 de abril, documentada en el acta número 16-2018.

1.6) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 14-2018, 15-2018, 16-2018 y

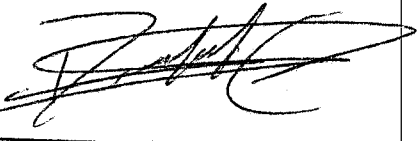
17-2018 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.7) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-46-2018 al CC-64-2018.

1.9) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica;

Resultado: La recepción de capacitación los días 10, 17 y 24 de abril, sobre el proceso de emisión del Documento Personal de Identificación.


F _____
José Ricardo Díaz Cobón

Vo. Bo. 
Licda. Adriana Estévez Clavería
Presidenta Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas

